

prudente franqueza de mi hijo Modesto, que quiere siempre estés impuesta de todos los negocios de tu casa, para que si le sobrevives no tengas la infeliz necesidad de ponerte en manos de un perverso que te arruine, sino que puedas manejarte sola y hacer la felicidad de tus hijos.



CAPÍTULO XXXVIII

Violento y desastrado casamiento de Pomposa; ruina de su casa; prisión de su marido; desengaño de quién era éste, y prostitución de madre é hija. Muerte del coronel.

Como don Rodrigo instaba con urgencia á Eufrosina y Pomposita para que dieran su opinión sobre el

LA QUIJOTITA. — 195.

modo de asegurar los bienes de la segunda, y como la primera ya tenía pedida y gastada la mayor parte de su haber, volvieron á determinar que se casara Pomposita con el primero que se presentara, aunque no fuera título; pero como esto lo contaban á todo el mundo, porque no conocían lo que es prudencia ni discreción, sus muy dignos contertulios apoyaron tan *juicioso pensamiento* y convinieron entre sí y con reserva en buscar un hombre de tales tamaños que no se parara en pintas y que tuviera para divertirse y gastar toda la franqueza que ellos apetecían para devorar aquel capital, y no tardaron mucho en lograr todo lo que deseaban.

Á pocos días llegó á casa de Eufrosina el consabido oficial del manojito, diciendo á ésta y á su hija que en la persona que le acompañaba tenía el honor de presentarles al señor don Raimundo Dedorvora, marqués de Peña-Hermosa, que acababa de llegar de España con comisión reservada del rey, y que sabedor del raro mérito de Pomposita y su inimitable habilidad en el piano, canto, etc., había tenido empeño en venir á ponerse á sus órdenes. Aquí fué lo de todos los ofrecimientos de etiqueta; á poco se despidió el señor marqués, porque según dijo tenía precisión de estar en aquella hora con su excelencia el Virrey, haciendo en medio de la sala setenta piruetas y dirigiendo á nuestra Quijotita una mirada centellante, que ella correspondió con otra muy dulce y expresiva.

Tan pronto como quedaron solas, Eufrosina dijo á Pomposa, que el señor marqués era muy apreciable, pues sobre ser título, tenía las buenas circunstancias de ser español, de buena edad, pues que no pasaría de treinta años, de recomendable figura y de muy finos modales; y contestando la hija muy conforme en todo, Eufrosina prosiguió diciendo que un hombre como aquél era lo que deseaba para yerno, á que respondió Pomposita: —¿Qué sabemos, mamá, lo que Dios dispone? El ha venido por casualidad á buen tiempo; él puede que no sea casado; él me ha mirado con interés, y yo luego le he tomado afición.

Al día siguiente á las doce ya estaba de visita el señor marqués, que fué muy bien recibido, y como la madre, *por... prudencia y sus ocupaciones*, dejó á la hija sola con su señoría, ambos tuvieron la conversación siguiente:

—Señor marqués, ¿qué le parece á usted el reino de México y su capital?

—Señorita, lo poco que he visto es muy bueno.

—¿Vino usted solo ó con su familia?

—Solo, porque no tengo más familia que mi mamá, muy al borde del sepulcro, y un hermano que quedó encargado de los negocios de la casa.

—¿Conque usted es soltero?

—Se deja entender.

—¿El marquesado de usted en qué provincia está vinculado?

—Parte de las haciendas están en Extremadura, otras en Andalucía y porción de casas en la misma corte de Madrid, de las que tengo una muy hermosa de mi ordinaria habitación, á una cuadra distante del real palacio, y otra de campo, en el gran paseo que llaman el Prado.

—¿Y usted habrá dejado por allá pendientes sus amorcillos?

—No, señorita, no he sabido lo que es amor hasta esta ciudad.

—¡Hola! ¿y de cuándo acá está usted enamorado?

—De ayer acá.

—¿Y de quién, señor marqués? ¿qué mujer feliz ha podido mover tan pronto ese corazón que nunca ha amado?

—Señorita... usted; sí, usted es la que ha avasallado mi pecho, inspirándome una pasión tan violenta, que no podré ya vivir si usted no me hace dichoso.

—Pero, señor, usted tendrá que irse á España.

—Y tan pronto como dentro de un mes.

—Pues entonces, ¿cómo?...

—Muy bien, vida mía; todo es que usted se resuelva á irse conmigo y en compañía de su mamá, á quien nunca dejaría yo á la Corte, donde en medio de la abun-

dancia, disfrutarán ambas las satisfacciones y placeres que no ofrece México.

—Tenga usted la bondad de permitir llame á mi mamá.

—Con mucho gusto, señorita, y usted no me suplique, sino mándeme con imperio.

Salió Pomposita y volvió luego con su madre, que haciéndose repetir el coloquio, manifestó indecible contento, y entrando á tratar el casamiento, quedó acordado en el acto mismo, en estos términos: Que como el señor marqués, por sus empleos en la Corte, necesitaba licencia del Rey para no sufrir esta demora y no exponerse, se casarían con dispensa de vanas lo más reservado posible, y ocultando su título para que no llamase la atención; y que como su comisión terminaba pronto, y según las órdenes de S. M. debía regresar luego á la Corte, realizarían pronto lo que perteneciese á Pomposita y se marcharían antes de un mes para España.

Todo quedó aprobado por aquellas locas y tontas, que también convinieron en no decir nada á mi tutor, porque no viera al Virrey y embarazara el casamiento, á pretexto de la falta de la real licencia, para no dejar, como ellas decían, el manejo de la testamentaría.

Tan pronto como quedó esto acordado, salió nuestro don Raimundo, después de mil requiebros y abrazos prodigados á madre é hija, inmediatamente con

testigos falsos bien combinados, que nunca faltan para esos casos, practicó todas las diligencias, y á los seis días de haberse conocido estaban casados la Quijotita y su marqués.

En el mismo día Eufrosina mandó llamar al coronel, y previo un recibimiento seco y de protección, le dijo que su hija estaba casada con aquel caballero que le presentaba, y que por lo mismo procediese á entregarle los bienes. Don Rodrigo, sin alterarse, contestó que el caballero se presentase al juez de la testamentaría con certificación del casamiento, y pidiendo la entrega de los bienes, que tan pronto como se le mandase haría efectiva. En el acto se hizo el escrito, se presentó, se proveyó, y en los dos días siguientes quedó hecha la entrega de todo, y mi tutor suficientemente documentado de quedar ya libre de toda responsabilidad, por la pureza de sus manejos y exactitud y claridad de sus cuentas, que no merecieron ningún reparo.

En el momento se buscó traspasador para el cajón y casa, diciendo el marqués que para quince días que estarían ya en México, en cualquiera posada estaban bien, á lo que nada repugnaron aquellas bestias, que sólo pensaban en irse á España y *tener la dicha de conocer y besar la mano al Rey*, ser damas de la Reina y otra multitud de sandeces con que estaban aturdiditas. Se tras-

pasó cajón y casa, y el señor marqués dijo que iba á reducir el dinero á letras pagaderas en la Corte, con cuyo pretexto lo introdujo á una casucha que había tomado, diz que provisionalmente entretanto se marchaban.

Toda esta bulla debía llamar la atención y fijarla muy particularmente en don Raimundo, hasta que el comandante de la ronda de capa, que tenía orden del Virrey para prender á un gachupín que habían encargado de Madrid, y cuya filiación tenía hacía más de un año, dió en conocer á nuestro señor marqués, y advirtiéndole en él todas las señas, á los veinte días del casamiento, en la noche, después de las doce, á cuya hora llegaba él diciendo que venía de dejar al Virrey, me lo atraparon al tocar su casa y lo llevaron á la real cárcel de corte, dando parte inmediatamente al Virrey, que haciéndolo comparecer á su presencia al siguiente día, después de llamar y examinar á Eufrosina y Pomposita, *se descubrió* que el señor don Raimundo Dedorvora, *marqués de Peña-Hermosa, era un impostor muy pícaro*; que era un famoso *fullero y contrabandista* en Cádiz, de cuya cárcel se había fugado, porque estaba *próximo á ser decapitado* por muchos delitos, y entre ellos por *tres homicidios y dos robos*, en que había sido cómplice su mujer legítima, que estaba presa; que su verdadero nombre era Timoteo Pantoja, y que el dinero del traspaso del cajón y casa de